

CONSTRUCCIONES CRISTÓBAL BORDIU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de «Construcciones Cristóbal Bordiu, Sociedad Anónima», calle Lérida, 8-10, portal primero, bajo, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.764.

CONSTRUCCIONES Y TERRENOS ALCALÁ, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el paseo de Miraconcha, 26, San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000 y aprobación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración. Luis Suquia Murua, Administrador.—31.824.

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES YÁÑEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el 21 de mayo de 2001, de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», después de aprobar el proyecto de fusión por absorción redactado por los Administradores de ambas sociedades, adoptaron, entre otros, el acuerdo de aprobar la fusión de las sociedades «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», y «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad

Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima», quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 16 de mayo de 2001, y todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo 8 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima», la titular de la totalidad del capital social de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».

La Junta universal de accionistas de la sociedad absorbente acordó igualmente cambiar su denominación social, adoptando el nombre de «CYM Yáñez, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de ambas sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Construcción y Mantenimiento de Edificaciones, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración de «Restauración de Edificaciones Yáñez, Sociedad Anónima».—30.026. 2.ª 8-6-2001

CONSULNOR INVERSIONES, FINANCIERAS LA RIOJA SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del Depositario y a la política de inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo de Miguel Córdón.—31.611.

CREACIONES DEPORTIVAS NAVARRAS, S. L.

Se convoca a los señores partícipes a la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en la calle Almagro, número 15, 4.ª planta, de la localidad de Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Posibilidad de disolución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Quedan a disposición de los señores socios, las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000 para su examen, en el domicilio de la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicasio Martín Gómez.—31.714.

CRINUM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas, para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.843.